

EL ECO DE SANTIAGO

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provincias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero, 20 ptas. semestre.

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración e Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.º pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos a precios convencionales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará 10 cént. por impuesto del timbre

AÑO VII.

Viernes 19 de Diciembre de 1902

Núm. 1.366

BACALAO FRESCO

Superior de Noruega

Próxima a recibirse otra importante partida, se liquidan las existencias que quedan de la descarga del vapor «Gambetta», haciendo en los actuales precios una rebaja tan considerable que ninguna otra casa podrá ofrecer competencia.
Dirigirse á

Estanislao Durán

VIGO

Almacenes: Policarpo Sanz, 34.

El Gobierno y la opinión de Barcelona

«La Correspondencia de España» publica una carta política de Barcelona, en la cual se reflejan las siguientes impresiones:

«Nostalgiosa Cataluña de Gobiernos, más, si cabe, que el resto de España, la impresión que con el resultado de la última crisis recibió fué en extremo grata, y en la capitalidad se evidenció por inusitada animación en círculos y lugares de pública reunión, comentándose seguidamente en los corrillos la decisión adoptada por S. M. el Rey, y que terminaba con una etapa de gobernación que lo era solo de nombre.

«Al fin vamos a tener gobierno!» era la exclamación unánime, y ella sintetiza mejor que cuanto yo pudiera decir agotando el Diccionario para estereotipar con realidad verídica lo esperanzado de la opinión en general. Y es que vigoroso y fuerte se ofrece á los ojos de los catalanes el Ministerio que preside D. Francisco Silvela y que cuenta con el concurso personal de don Antonio Maura, cuyas elocuentes palabras, de un año precisamente á esta parte, al intervenir en el debate catalanista con acierto indiscutible, resuenan todavía con gratísimo eco en los oídos de todos los hijos de esta región española, que no están contaminados de exageraciones utópicas.»

Espanoles detenidos en Filipinas

La prensa de Manila ha dado cuenta de haber sido procesados en Ilo-Ilo el Obispo de aquella diócesis, Sr. Ferrer; el representante de la Compañía general de Tabacos en Panay y Negros, Sr. Cedrún, y los señores D. José Figueras, D. Luis Rivera y don Eduardo Olivares, todos súbditos españoles.

Se les acusa nada menos que de haber envenenado el agua de los pozos. La historia del asunto, según la prensa filipina, es la siguiente: al presentarse el cólera en Ilo-Ilo corrió el rumor, que al decir de la prensa ilonga tenía visos de veracidad, de que había sido envenenada el agua de los pozos; fueron detenidos algunos sujetos como autores de tan enorme delito, y declararon que nuestros compatriotas tenían participación en él.

A pesar de lo absurdo de semejante acusación, nuestros compatriotas fueron detenidos y procesados, sin otra clase de pruebas.

Parece que el Gobierno español se propone reclamar la inmediata libertad de los detenidos en Ilo-Ilo.

Nuevo aparato

En Bilbao se verificaron las pruebas de un aparato explosivo de señales para tiempo de niebla.

Hállase instalado en Punta Galea. Los gastos de instalación han corrido á cargo del Estado.

Una comisión oficial presenció las primeras experiencias, quedando complacida de su resultado. Este fué completamente satisfactorio.

La educación del Clero

Encíclica de Su Santidad

Hace algunos días ha visto la luz pública una Encíclica, fechada el 8 de

Diciembre, dirigida á los Obispos de Italia, acerca de la educación del clero y la organización de los seminarios.

Asegura el Soberano Pontífice que la restauración de la vida cristiana fuera imposible sin un clero en el cual resplandecieran en todo su esplendor las virtudes sacerdotales.

Existen en este punto concreto de la educación de los clérigos tendencias imprudentes é innovaciones funestas; pero el sacerdocio debe permanecer en una altura superior á la variabilidad de los sistemas y de las opiniones humanas. El sacerdocio es institución sobrenatural, tanto en su esencia como en su fin y en los medios para alcanzarlo. «Nos—dice al tratar este punto el Soberano Pontífice—reprobamos esas funestas ideas, que tienden á confundir la vida y la educación laica.»

A despecho del cambio de los tiempos y de las variaciones humanas, las condiciones esenciales de la educación eclesiástica serán siempre las Sagradas Letras, la piedad y la vida edificante. Insértase en la Encíclica reglas prácticas acerca de la dirección de los Seminarios, admisión de alumnos y asistencia de los mismos á las Universidades; importa alejar á los seminaristas de todo linaje de agitaciones exteriores, con objeto de prepararlos convenientemente á los ministerios de la confesión y de la predicación.

Hace constar el Papa la necesidad de que el clero se ponga en contacto con el pueblo cristiano, amenazado hoy más que nunca de sucumbir ante las oleadas, cada día más recias, del socialismo, y con este objeto recibirán, más adelante, los seminaristas, documentos pontificios relativos á la cuestión social y á los medios de resolverla.

El Papa evoca en su Encíclica el recuerdo de San Carlos Borromeo para que sirva de ejemplo á los sacerdotes, y termina con un entusiasta llamamiento á los clérigos italianos para que en santa concordia de pensamiento y de acción lleven á la práctica las enseñanzas de la Santa Sede.

Las reformas de Dato

«El Imparcial» aplaude los propósitos que animan al ministro de Gracia y Justicia de sanear los tribunales.

Apunta, sin embargo, el inconveniente de que la ley orgánica del poder judicial solo puede ser reformada por las Cortes.

Y añade que toda alteración diferente motivará múltiples cuestiones contencioso-administrativas.

El conflicto de Venezuela

El Presidente Castro

Tiene interés en los actuales momentos la siguiente semblanza del Presidente Castro, publicada por «Le Gaulois» en su número del lunes:

«El dictador venezolano es un hombre de cuarenta años, flaco, barbudo, de color aceitunado y mirada penetrante.

Es, sobre todo, un maravilloso guerrillero, infatigable y enérgico, á quien adoran sus soldados. Ellos fueron, en efecto, los que, mediante una revolución pretoriana, le dieron el Poder, aún no ratificado por ningún Parlamento.

Conoce admirablemente á su país, donde, desde sus primeros años juveniles, ha hecho una vida activísima, recorriendo sus montañas abruptas y sus valles profundos.

Es un ambicioso nada vulgar. Siendo de humildes orígenes, se cree de la raza de los Bolívar y los Rosas. A fuerza de íntegras y de perseverancia logró derribar al viejo partido conservador y al partido de Guzmán Blanco, que contaba con el apoyo de la aristocracia venezolana. En vez de hacer, como sus antecesores, una vida reglada, el Presidente Castro ha empleado exclusivamente sus fondos en armar sus tropas y fortificar sus ciudades. Dicese que en ciertas regiones de los Andes, desconocidas aún se guardan por orden de Castro grandes cantidades de armas y municiones. Unas y otras estaban destinadas á las fuerzas gubernamentales, si en la última revolución venezolana hubieran logrado los insurgentes apoderarse de Caracas.

La guerra es el único placer del general Castro. En tanto que la revolución agitaba á Venezuela, ocupábase aquí en fomentar el movimiento insurreccional de Colombia, proporcionando á los insurgentes armas, barcos y hombres.

En realidad, aunque la intervención

extranjera puso un día término á sus sueños de erigirse en jefe supremo del Estado de Nueva Granada, constituido por la unión política de Colombia y Venezuela, el general Castro no ha abandonado totalmente sus vastos proyectos, fiándolo todo á su buena estrella.»

Alemania no admite el arbitraje

Comunican de Berlín que el Gobierno alemán rechazaría probablemente el arbitraje. Este hubiera sido aceptado, según parece, antes de que los barcos ingleses y alemanes partiesen para Venezuela.

Como fundamento de la negativa se alega que Francia, que resolvió mediante un arbitraje las diferencias que tenía con Venezuela, no ha cobrado hasta ahora ni un solo céntimo de lo que se le adeuda.

Dicese también que la proposición de arbitraje es sencillamente para Venezuela un medio de ganar tiempo, entorpeciendo la acción combinada de Inglaterra y Alemania.

Alarma en la Guayra

En la mañana del martes último llegaron á La Guayra dos nuevos buques de guerra ingleses, originando gran alarma en la ciudad.

El comandante del fuerte pidió á los cónsules de Francia, España y Holanda que interviniesen, caso de que los ingleses desembarcaran, é impedirían el ataque del fuerte, porque tenía orden de evacuar la plaza.

Añadió que si los cónsules se negaban á intervenir, y el fuerte era atacado, tendría que defenderse, y no respondería de las consecuencias que esto tuviera para la ciudad, donde sólo había algunos agentes de Policía para mantener el orden.

Como los barcos ingleses se marcharon poco después, no hubo necesidad de tomar acuerdo.

Actitud de Francia

En el último Consejo de ministros celebrado en el Eliseo, manifestó Mr. Delcassé que el arreglo hecho en Venezuela en Febrero último fué ratificado en Abril, y que las reclamaciones de súbditos franceses están suficientemente garantidas, razón por la cual Francia guardará en la cuestión pendiente absoluta neutralidad.

Un match en los aires

Dicen de París que el célebre aeronauta M. Santos Dumont ha hecho una apuesta de cien mil francos con M. Labandy para un match de velocidad entre ambos aeronautas de su respectivo invención.

Este interesante match se correrá en el mes de Marzo último próximo.

La cuarta parte de la cantidad apostada la ha depositado ya Santos Dumont en poder del aeronauta vizconde de Vault.

Galicia.

En Vigo á bordo del buque ruso «Duque de Edimburgo» cuando la marinería se hallaba haciendo ejercicios de vela, se cayó desde el mastelero del palo mayor un marinero y se causó una grave herida en la cabeza.

Ha sido destinado á la Coruña el ingeniero de minas D. Joaquín Velasco.

Mañana sale de Pontevedra para Madrid la familia del eminente literato don Manuel del Palacio.

Se ha designado el día 26 del actual para el pago de las fincas que se expían en el distrito municipal de Valga para las obras de construcción del trozo 1.º de la carretera de Puente Cesures al puerto de Carril.

Llegó á Pontevedra el nuevo gobernador de la provincia don Federico Chápoli.

Los que mueren:

En Caldelas de Tuy, don Antonio Castro.

—En Coruña, don Celestino Moran.

—En Castro Caldelas, Orense, don José Quevedo Novoa.

Captura de Mamed

En Ortigueira fué Mamed interrogado por varios periodistas respecto de cuanto lleva hecho desde el crimen de las Grañas del Sor.

Reproducimos á continuación lo que se pone en labios del famoso bandido siguiendo así la información de estos días.

—Yo soy inocente del crimen de las Grañas del Sor. Así lo dije siempre.

Desde que me ví solo en el calabozo no hubo para mí sosiego ni descanso.

Mi idea constante era la injusticia que conmigo se cometía, teniéndome en aquel estado y acusándome de modo tan duro.

Pensé en huir, y es natural. Realizar la evasión era difícil, casi imposible.

La voluntad, sin embargo, sirve de mucho. ¡Es lo principal!

Antes de pagar culpas ajenas determiné afrontarlo todo... No sé si se dice así... «Afron-tarlo»...

—La labor fué lenta. ¡Oh! espantosamente lenta... Labor de presidario de quien usted quiera decir.

Me habian colocado grillos en los pies. Unos pesados grillos de hierro que ya habré V. visto.

A veces, dudando sin duda de mis intenciones, me ponían también una cadena.

Por precauciones no andaba mal, pero nadie cuenta con lo que inventa un preso.

Pensé en despojarme de los grillos. Ya sabe V. que puños y voluntad no me faltan, gracias á Dios.

¡Un año!—¡fíjese V. bien.—¡Un año empleé día tras día, enirme alojando poquito á poco las argollas que me ceñían los tobillos!

¿Cómo?
Pues muy sencillo... ahora que está hecho.

Cuando quedaba solo, asía con ambas manos la barra de hierro que une las argollas, y comenzaba á moverla, á sacudirla, á darle vueltas á fin de que girando, despacio al principio, á prisa después, dentro de los agujeros porque pasa, fuésen estos ensanchándose.

Mucho sudé y mucho padecí. Al fin comencé á sacar fruto del trabajo.

Los círculos ó arcos de hierro se fueron ensanchando...

Pude moverme con más comodidad. Cuando me colocaron la cadena... me fastidiaron bastante. Mas tarde pensé utilizarla como elemento necesario para mi objeto.

¡Bien ajenos estaban de ello los empleados de la cárcel!

De los eslabones me valía á guisa de tenaza para facilitar la operación de ensanchar los grillos.

Todo tiene su fin. Mi obra lo tuvo. Comencé á poder sacar los pies de las argollas.

No era fácil tampoco. Para sacarlos, tenía que ponerlos de cierta manera....

Dolía, dolía bastante, pero ¡que remedio!

Los empleados venían diariamente á examinar los grillos.

Toca por aquí, reconoce por allá.... Nada vieron.

Tan imperceptibles eran mis trabajos que nunca notaron nada.

Ya sabe V. que un ordenanza dormía en mi mismo calabozo, para mayor seguridad.—(Y recalco la frase con ironía.)

Allí tenía su cama.

Yo, que seguía pensando en la fuga, advertí que necesitaba un arma....

El ordenanza salía con frecuencia durante el día, pasando á otras dependencias.

Se me ocurrió que podía desprender ó arrancar en estas ausencias, una de las barras cuadradas de hierro, que servían de base á la armazón horizontal de su cama.

Dicho y hecho.

Lo conseguí con grandes trabajos y esfuerzos.

Casi me desollé las manos y agoté las fuerzas, pero la barra fué mía.

Arrancada ya me asaltó una duda.

Faltando esa barra central, sobre la que descansaba principalmente el jergón, lo probable era que al acostarse aquella noche Dopico—que así se llama el ordenanza—se hundiese en forma tal que pusiese al descubierto mi obra.

¿Que hacer?

Parecía novela si no fuese verdad.

En el mismo calabozo estaba otra cama, de hierro también, é igual á la del ordenanza.

No habia podido quitar de ella la barra, porque estaba mucho más sólidamente sujeta.

No habia tiempo que perder.

En un momento hice la transformación. La cama de Dopico pasó al lugar de la otra y esta la amañé en forma idéntica á como estaba la del ordenanza.

Después escondí la barra cuidadosamente.

Nadie notó nada.

No habia fijado fecha para la fuga, pero un día oí que al pie de la ventana de la celda hablaban varias personas.

Se referían al proceso de Grañas.

Decían que toda la culpa recaería sobre mí y como yo ya estaba entera-

do de que el fiscal me pedía nada menos que la pena de muerte, decidí huir al día siguiente.

Saque los grillos en el momento oportuno; me provisté de la barra y di voces al ordenanza, que á la sazón estaba en la oficina, para que trajese un cuartillo de vino...

Oculto tras de la puerta esperé su llegada.

Abrió en efecto Dopico.

Cuando iba á traspasar el umbral, le descargué un golpe...

Es mentira que hubiera querido matarle.

Calculé el golpe perfectamente para que solo produjese una ligera herida y lo aturdiese por el momento.

Así fué.

Cuando Dopico cayó al suelo, salté por sobre él, descalzo, y me lancé á la calle.

No encontré á nadie ni en la oficina ni en el portal que precisé atravesar.

Cuando me ví fuera casi ni yo mismo lo creía.

Seguí hacia la derecha.

Sospeché que hacia el lado opuesto se hallaría paseando el vigilante de turno.

Así era, pero no me valió rehuir su encuentro.

Me vío, y comenzó á gritar, al mismo tiempo que me perseguía.

Tuve que volverme y hacerle frente.

Con la misma barra le herí, «con precaución para no matarlo», y apreté á correr por la ribera, hasta que me alejé.

Así pasó todo: ni más ni menos.

—¿Quieres decirme ahora—pregunta el periodista—como ocurrió la batida de la Guardia civil, la última en despoblado, cuando estuviste á punto de caer preso, en Grañas?

—Ya hablaban de los periódicos...

—Si pero refiéreme tu los hechos. Será de hijo interesante....

—Muy sencillo. Yo estaba en lo alto de un monte, merendando.

Comía pan y queso, ya que no habia más.

De pronto sentí un tiro, que me alarmó.

Me puse en pie de un salto.

Miré, y no vi á nadie.

Sonaron tres ó cuatro detonaciones más.

Escuché perfectamente el silbido de las balas.

¿Quién las disparaba? ¿De donde partían?

En el momento, no lo supe.

Eché á andar para buscar mejor punto de observación.

Entonces cesaron los disparos.

Volví á hacer alto para inquirir, y á los pocos minutos continuaron los disparos.

Una bala me pasó cerca de la cabeza.

Otra rebotó á mis pies, rozándome un zapato.

La cosa era grave de veras.

¡Póngase V. en mi caso!

Dí á correr monte abajo, procurando ocultarme.

Casi en el acto divisé á un Guardia civil que me perseguía, gritando:

—¡Alto!—decía.—¡Ríndete ó mueres!

Comprendí que me alcanzaría un tiro del Mauser, y opté por abandonar la chaqueta, el antejo marino y cuanto me estorbaba para correr con desembarazo, excepto la escopeta.

Después... ¿qué hacer? Me dejé rodar desde lo alto de un peñasco.

Pude haberme estrellado en la caída, pero tuve suerte.

Por allí estaba seguro de que no se lanzarían los guardias.

—¿No hiciste fuego contra ellos?

—No, señor.

Dicen que sonó un tiro disparado por tí.

—¡Ah!... Es que cuando caí, al llegar abajo, se me disparó la escopeta, pero no me hizo daño.

Me levanté y ya no ví á nadie.

Yo estaba ileso.

Seguí corriendo «á gran velocidad».

A lo lejos sentí los tiros de la benemérita, pero las balas ya no llegaban hasta mí.

Corre... corre... fui á parar á la parroquia de Bravos, en Vivero.

Iba en mangas de camisa, y un aldeano, por caridad, me dió otra chaqueta.

—¿Quién era?

(No insistí, porque advertí que Toribio, trata especialmente, en todas sus manifestaciones, de no comprometer á los que le han prestado algún servicio, por pequeño que haya sido.)

—Vamos ahora á la captura.

—¡Ay! Ese fué un mal paso para mí.

Verá, señor. Yo llegué al anochecer del sábado á la casa rectoral del Freijo.

Llevaba el propósito de pedir una limosna al cura, porque, es claro, ¿de que habia de vivir yo, sino de la caridad?

No conocía al cura, porque es nuevo en la parroquia.

Ahora lo conozco.

Encontré a un muchacho cerca de la rectoral y le mandé con un recado para ese señor.

—Dile—estas fueron mis palabras —que está aquí Toribio y que le mande una limosna.

Vino el rapaz de regreso invitándome en nombre del párroco a que fuese a cenar y a recibir los cuartos.

No accedí—¡vaya una contestación para tranquilizar a uno!—pero en vista de ello salió el cura invitándome con insistencia a entrar.

Accedí. Nunca tal hiciera. Entré con desconfianza, no se lo niego a usted, porque no sé por qué me daba el alma que allí habían de estar «los civiles».

El cura me aseguró que no, me riñó casi por mis dudas y me mandó que reconociese la casa.

Así lo hice, pero fiándome de su palabra dejé de mirar una buena parte.

—¿Te dió el dinero?

—No... ¡Yo fui quien se lo dió a él!

—¿Cómo?

—Fue un cambio. A instancias mías me dió 10 duros en plata, a trueque de un billete de igual cantidad que yo llevaba, y que le entregué.

Referiré después Mamed, en la forma que ya se conoce, que cenaron y que llegaron a la casa rectoral cinco hombres que le infundieron sospechas aunque ellos y el cura trataron de tranquilizarle, y sigue diciendo:

El cura comenzó a pasear por delante de donde yo estaba, diciendo que quería calentarse los pies.

Pasea arriba... pasea abajo... Yo apenas le miraba.

En el momento en que traté de levantarme de la silla se abalanzó a mí, de frente, rapidísimo, sujetándome los brazos.

Solté la escopeta y le di dos puñetazos, a un tiempo en el vientre.

El empuje fué tan violento que lo separé de mí y casi cayó al suelo.

Pude entonces disparar contra él.

No lo hice mirando a su carácter sacerdotal.

Todo esto fué instantáneo.

Al librarme del cura me ví rodeado por los cinco paisanos.

Me retuvieron vigorosamente y forcejé enfurecido, pero sin hacer tampoco uso de los revólvers, porque no quería causar muerte ni desgracia alguna.

Cuando más luchábamos, ví que bajaba del piso alto un guardia civil.

Otro entraba simultáneamente, como si viniese del corral.

¡Allí estaban al fin los tricornios!

Redoblé mis esfuerzos para huir, pero fué inútil.

Uno de los guardias se aproximó entonces, y por encima de los paisanos que me sujetaban me descargó, a boca de jarro, un tiro de Mauser.

La bala después de salirme por la espalda fué a herir a uno de los paisanos, aunque levemente.

El mismo guardia me disparó otro tiro, aunque sin alcanzarme.

—¿Caíste entonces?

—Seguí luchando un rato, me defendí cuanto pude, pero la pérdida de sangre me debilitó de tal modo, que rodé por el suelo, arrastrado por los que me oprimían.

Allí me desarmaron.

Cuando me curaban, ví al cabo de la Guardia civil recriminar al que me había herido.

Le decía que siendo tantos, no era preciso el disparo y que mejor hubiera sido capturarlos sin herirme.

Tenia razón.

Después nadie me trató mal.

El corresponsal del querido colega de donde reproducimos lo que antecede, termina su información con esta nota:

«Transcribo exactamente lo que Toribio dice.

Hay que advertir que miente mucho inventando a veces aventuras que consta no fueron ciertas. Sin embargo todo lo apuntado asegura habérselo dicho en igual forma al juez. Casi creo que así es.

Sigue tan cínico como siempre.

Manifiesta que nunca tuvo miedo a las armas de fuego y que aún ahora no lo tiene.

Temer en cambio mucho a las armas blancas.

La camisa y el chaleco que traía puestos están sumamente ensangrentados y presentan orificios de entrada y salida de la bala.»

**

Resulta que Mamed tiene pendientes una petición de pena de muerte por el crimen de Grañas, y las siguientes causas: una tentativa de homicidio, una violación, un atentado a la Guardia civil, en el que fué herido un guardia; dos fugas de la cárcel de Ortigueira, en las cuales resultaron heridos dos guardianes; diferentes robos y otros delitos.

También se le atribuye el haber desenterrado el cadáver de un cubano rico, cuyas ropas se puso, y le quitó las alhajas.

Sección Oficial.

LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Reales decretos referentes a nombramientos de gobernadores, de que hemos dado cuenta oportunamente.

Gracia y Justicia.—Reales decretos de personal, de que ayer dimos noticia.

—Otro exceptuando de las formalidades de subasta la continuación de las obras de recorrido de las cubiertas del Palacio de Justicia de esta corte.

Hacienda.—Restableciendo el Tribunal gubernativo central, que publicamos por separado.

—Dietando reglas para la distribución del impuesto de las multas que se impongan por infracción de las ordenanzas de Aduanas, de que también damos cuenta por separado.

—Restableciendo las Juntas arbitrales, de que asimismo damos cuenta en otro lugar.

—Jubilando a D. Julio de Santiago y Sáenz Díez, subdirector primero de la Dirección de Aduanas, concediéndole al propio tiempo los honores de jefe superior de administración.

—Idem a D. Pedro Juan Franco y Moreno, jefe de Administración de tercera clase, cesante.

—Nombrando subdirector primero de la Dirección de Aduanas, en comisión, a D. Federico Bazán y Fernández de Vizarrá.

—Idem inspector general de Aduanas a D. Daniel María Galán y Menéndez.

—Idem subdirector segundo de la Dirección de Aduanas a D. Manfredo Kühn y Válcárcel.

—Idem segundo jefe de la Aduana del Grao de Valencia a D. Manuel Salvadores y Magallanes.

—Idem segundo jefe de la Aduana de Málaga a D. Miguel Cardona y Pérez.

Gobernación.—Disponiendo la forma en que se han de consignar en los presupuestos municipales las diferencias entre las atenciones de enseñanza y los recargos municipales sobre las contribuciones.

Santiago

Por la Guardia civil del puesto de Negrreira fué detenido Julián Lorenzo Casal, presunto autor del destroz, con dinamita, de madera, propiedad de Manuel Roán Berduñas.

La Comisión provincial de Pontevedra acordó el pago de 13.438'25 pesetas a que ascienden las estancias causadas por los demotes pobres de esta provincia en el manicomio de Conjo, durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre últimos.

Dícese que el próximo Concejo de ministros, anunciado para mañana se dedicará principalmente a los asuntos del Ministerio de la Guerra.

El general Linares prepara algunos proyectos para someter al examen de sus compañeros.

Todas las misas que mañana 20 del actual, se celebren en la iglesia conventual de los Reverendos PP. Franciscanos, serán aplicadas por el eterno descanso de la Excm. señora doña Vicenta Calderón Oreiro, viuda de Viñas (q. D. h.).

La familia ruega a sus amigos y personas piadosas, se dignen asistir a alguna de dichas misas.

Hállase vacante y ha de proveerse entre los que la soliciten dentro del término de diez días, la plaza de secretario del ayuntamiento de Chantada, con la dotación de 2.000 pesetas anuales.

El Alcalde presidente interino del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, publicó hoy un bando haciendo saber: que acordadas por la Corporación municipal las condiciones para el suministro del hipoclorito cálcico, que sea necesario para la desinfección de parajes públicos, durante el próximo año de 1903, se anuncian al examen del público, por término de 10 días, contados desde la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia; a fin de oír las reclamaciones que se produzcan.

Una Comisión de la Sociedad Económica de Barcelona ha estado en el ministerio de Hacienda.

Piden dichos comisionados la simplificación de las operaciones del Giro mútuo, que se permita la agregación a todos aquellos que estén comprendidos en la tarifa 2.ª y 3.ª, y, por último, que se exceptúe del pago de tributos, a los saltos de aguas.

El Sr. González Besada ofreció a la Comisión trasladar sus aspiraciones al ministro.

El 16 falleció en Cesures confortada con todos los auxilios espirituales la cristiana señora D.ª Elisa Orense de Domínguez, a quien hace largo tiempo venía aquejando cruel enfermedad.

A los funerales de entierro que tuvieron lugar en la iglesia de Cesures, lo mismo que a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria hasta el cementerio de Padrón en que recibió cristiana sepultura asistieron muchas personas no solo de la citada villa sino de la Puebla y Carril.

Reciba su apreciable familia nuestro sentido pésame por la irreparable pérdida y en especial nuestro estimado

amigo D. Angel Baltar, hijo político de la finada.

Ha sido acordado por la Comisión provincial de Pontevedra, el pago de las estancias causadas en el Gran Hospital de Santiago durante el tercer trimestre del corriente año, por los enfermos pobres de dicha provincia, importantes aquellas, 6.024 pesetas.

Los agentes municipales detuvieron ayer tarde a una mujer de Santa Marta por promover escándalos.

Desde 1.º de Enero a igual día del mes de Julio, quedará vedada la pesca y venta de migillones.

Se ha concedido al educando de banda del regimiento de Zaragoza, Manuel Trillo R vas la pensión mensual de 750 pesetas por las cuatro cruces del Mérito Militar que posee.

Ha sido nombrado juez municipal propietario de Santa Comba, en Negrreira, D. José Fernández Salgueiro.

Por venta de billetes para el sorteo del día 23 del corriente van ingresados en el Tesoro unos 30 millones de pesetas.

Claro es que de esa suma y del total importe de la venta habrán de deducirse los premios, que dejan reducido el beneficio a 12 millones; pero de todas suertes, lo vendido hasta la fecha es una cantidad considerable.

De paso para Noya hemos tenido el gusto de saludar ayer en esta ciudad a nuestro querido amigo el nuevo gobernador civil de Huelva D. Alejandro Cadarso.

Dentro de breves días saldrá para Madrid y Huelva el señor Cadarso.

Celebró sesión la Comisión mixta de reclutamiento.

Fueron despachados más de sesenta expedientes relativos a quintas pertenecientes a los ayuntamientos de la Coruña, Santiago, Monfero, Buján, Baña, Santa Comba, Rois, Cee, Corcubión, Neda, Ames, Betanzos, Ortigueira, Padrón, Serantes, Camariñas, Conjo, Vimianzo, Mugía, Arteijo, Negrreira, Teo y Son.

Total 22 Corporaciones municipales.

Esta tarde se presentó en el Hospital una pobre mujer que se dedica a implorar la caridad pública.

Según dijo, en el lugar de Aradas, cerca de la Peregrina, un perro se abalanzó a ella mordiéndole en la pierna izquierda.

Ante el temor de que el perro estuviere hidrófobo se le aplicó el termo cauterio.

Mañana publicará la revista «El Teatro» su número del mes actual, con informaciones completas de las obras «Aurora», «El puñado de rosas» y «Los granujas», estrenadas recientemente, y magníficos retratos en colores de las artistas Matilde Franco, María López Martínez y Carmen Fernández.

Ha sido nombrado guardia municipal Ramón Rodríguez.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

El Municipio de Nueva York ha prohibido, a partir de 1.º de Enero próximo, el uso de las cerillas o fósforos ordinarios dentro de los límites de la ciudad. Los fósforos que se prohíben son los que se encienden por fricción en cualquier cuerpo áspero y seco. Sólo se podrán emplear los «sulforicos», que aunque se encienden de la misma manera tardan en dar llama y aunque producen un olor desagradable a azufre no son tan peligrosos desde el punto de vista de los incendios.

También se permitirán los que necesitan una lija especial para encenderse, llamados allí fósforos de «seguridad».

La fabricación de los fósforos será permitida, pero habrán de venderse fuera de Nueva York, y quienes violen la prohibición serán castigados con la pérdida de sus pólizas de seguros contra incendios.

El «Boletín Eclesiástico» de Barcelona publica una moción, para que sea firmada por todos los que estén conformes con la Asunción de la Virgen María; esto es: con que el cuerpo de la Santísima Virgen, después de su fallecimiento, fué transportado por los ángeles al cielo, con el fin de rogar al Pontífice que la declare verdad dogmática, hoy de libre aceptación en la Iglesia, ó, lo que es lo mismo, que el negarlo no constituye ni herejía ni pecado mortal.

La matanza de reses habida en el macelo fué de dos vacas y 19 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 803 kilos de carne.

Una numerosa comisión de repatriados de Ultramar ha estado en el ministerio de Hacienda para pedir al señor Villaverde conceda el crédito necesario a fin de que se les abonen los alcances que se les adeudan.

El «Heraldo de Madrid» traslada sus oficinas a un edificio de su propiedad en la calle de Colegiata, num. 7, donde ha instalado sus talleres con arreglo a los adelantos modernos.

Nos satisface este hecho, que revela la prosperidad de la Prensa española.

Esta mañana, después de celebrado el funeral de entierro en la iglesia parroquial de San Miguel, fué conducido al cementerio el cadáver del que en vida fué distinguido vecino nuestro, el concejal D. Francisco del Río.

Lo mismo al funeral que a la conducción asistieron muchas personas, rindiendo con ello tributo a la amistad que con el finado y su familia les unen.

También asistió a estos actos la corporación municipal con maceros y música.

Reiteramos a la familia nuestro sentido pésame.

El Tribunal de Cuentas reclamó al Gobernador una nota de los presupuestos municipales para 1903 que no lleguen a exceder de 10.000 pesetas y han sido aprobadas por dicha autoridad.

Los individuos del Ejército cuyos nombres se citan a continuación, deberán presentarse en la Comandancia Militar de Santiago a recibir instrucciones.

Antonio Costa Calvo, José Iglesias, Marcelino Puente González, Feliciano Castelo Rivera, Alfredo Gurría Gallardo, Joaquín Hermida Astray, Luis Ouviaña Segado, José Quintela García, Manuel Conejero Otero, José Iglesias García, Manuel Vadal Touriño, Ramón Edreira Sestao, Juan Portas Fernández y Santiago Verdiales Nieto.

El Diario Universal saldrá a luz el 1.º de año.

Se sabe ya positivamente que no es órgano de ningún partido, grupo ni personaje político. Lo funda una sociedad anónima, con capital de un millón de pesetas. En su redacción y colaboración permanente figuran los primeros escritores de España. Por lo menos, publicará 32 páginas de lectura a la semana.

Entre las novedades que el Diario Universal trae a la vida periodística, se cuentan la de hacer partícipes de sus beneficios a las empresas, agencias y personas que trabajen por él bajo determinadas condiciones, la de pagar noticias al primero que las lleve o comuniquen, sea ó no periodista, y la de devolver a sus vendedores, mediante bonos de reintegro, una parte del importe de los pedidos.

El Diario Universal ha instalado sus oficinas y talleres en el centro de Madrid, San Marcos, 37 y Pasaje de la Alhambra, levantando en este un magnífico pabellón de hierro y cristal, donde las máquinas rotativas trabajarán a la vista del público.

Se recibieron en el Comercio de Emilio Pombo, los legítimos Quesos de Bola y Nata marca Gallo

El ministro de la Gobernación se propone implantar por decreto algunas reformas.

Refiérese estas a la ordenación de pagos de las Diputaciones provinciales y al nombramiento de jefes é inspectores de vigilancia.

Estos serán propuestos por los gobernadores a cuyas órdenes han de prestar servicio.

La Dirección general de los Registros ha resuelto, por ley de 13 del actual, inserta en la «Gaceta» de hoy, que los contrayentes de matrimonio canónico no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que proceda, y que, por tanto, no es necesario justificar este requisito ante dicho juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

Existe gran disgusto entre los miembros del Concejo por la línea de conducta que sigue su Presidente en algunas cuestiones.

Hoy mismo no pudo llevar las insignias del cargo el teniente alcalde que presidió a la Corporación en el entierro del concejal fallecido anteayer, por estar el bastón guardado bajo llave de orden del Sr. Alcalde.

Qué desconfianza motiva estas medidas tan violentas?

Esta pregunta que ellos se hacen la repetimos nosotros.

El director general de Sanidad, Sr. Cortezo, ha manifestado que se propone realizar los siguientes proyectos:

«—Uno de reglamento de Sanidad interior, sobre la base de la ley de 1855, que, en mi concepto, no es necesario modificar. Dado mi modo de pensar, en asuntos sociológicos y políticos, claro es que la base de esta reforma en la Sanidad interior ha de ser la municipal, y que, en este concepto, me propongo aprovechar ventajosamente los eminentes servicios de los médicos titulares.

Otro de reglamento organizando las profesiones médicas en España, comprendiendo en tal organización las Asociaciones sindicales ó Colegios.

Arreglo de las llamadas Sociedades benéficas, cuyos daños sociales y médicos es preciso impedir.

Un reglamento de aguas minerales, sobre la base del ejercicio libre de la profesión en los establecimientos balnearios, como ocurre en el extranjero.

Como asunto de decoro nacional, he de colaborar activamente en los preparativos, urgentes ya, de los congresos internacionales de Medicina y de la Prensa médica.»

Sociedad de Gas y Electricidad de Santiago

El Consejo de Administración emitirá en 1.º de Enero de 1903 mil acciones como parte de las 1.500 para que fué autorizado en Junta general celebrada el 7 de los corrientes.

A los Señores Socios que deseen interesarse en esta operación se les reserva hasta el 10 del próximo mes un 50 por 100 de las acciones que posean debiendo solicitarlo oportunamente, por escrito, en las oficinas de la Sociedad, Virgen de la Cerca, número 7.

Vencido este plazo, el Consejo dispondrá de las acciones sobrantes.

Santiago, Diciembre 10 de 1902.

LEON: Peluquero se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal.

Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Gacetillas

PÉRDIDA

El que tenga en su poder ó encontrase un perro de 7 años, color castaño claro, con el pecho, vientre y collar blanco, pelo largo y con una cinta blanca por la frente hasta el hocico puede entregarlo en la Plazuela de la Universidad número 3 donde se le gratificará.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «COSTANZI» que curan cualquier enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª página «Milagrosos Conflictos Inyección anti-venéreas y Roés antisifilítico COSTANZI»

De interés comun

Continuamente se viene abusando de la prensa para propagar un sinnúmero de específicos que, según sus autores, no solo curan lo imposible de curar, sino que hasta pretenden ó prometen hacernos inmortales y volver a la juventud a los más decrepitos ancianos, el público, no solo se escama y lanza una carcajada desdeñosa contra tales embaucadores, sino que perjudican a los que con verdad les ofrecemos algo notablemente beneficioso y útil.

Rogamos, pues, sincera y honradamente, no se nos confunda con esos engañosos explotadores de los enfermos y además que prueben, aun cuando sea una sola vez, nuestro preparado, para que aprecien los saludables efectos del Elixir Estomacal, que estaremos seguros, no solo que darán satisfechos obteniendo pronto la curación de su dolencia, sino que nos darán las gracias por haber seguido nuestro consejo.

Y en efecto, nuestro Elixir Estomacal es a base de Kola, Cocaína, Pepsina, Pancreatina y Bismuto etc., etc.

Se sabe perfectamente que la Kola es un tónico de primera magnitud, que sin ser irritante, da fuerza, vigor y energía al debilitado organismo.

Sábase además que la Cocaína en dosis pequeñas, no solo es un sedante gástrico, un alimento nervino que instiga la sensación del hambre y la sed, sino que, robusteciendo al individuo, aumenta sus fuerzas, dá agilidad a sus miembros y le pone en condiciones de realizar largas y penosas marchas sin sentir cansancio; ejecuta movimientos y esfuerzos que no están en armonía con la debilidad del que los verifica.

No se ignora que la Pepsina es el digestivo por excelencia de las sustancias albuminosas; en una palabra, de los alimentos proteicos y que la Pancreatina, además de completar con la bilis la emulsión de las grasas, tiene la acción especial de seguir actuando sobre los feculentos para transformarlos en Dextrina primero y en glucosa ó azúcar de uva después que es como son absorbidos y propios para la nutrición.

Y no se desconoce por último los efectos del citrato de bismuto soluble, por lo que es el obligado remedio de la mayor parte, ya que no de todas las afecciones gastro-intestinales; pues según un célebre autor alemán, es el verdadero ópío del estómago.

Con estos medicamentos químicamente puros y en dosis convenientes, hemos preparado nuestro Elixir Estomacal y no tenemos inconveniente en afirmar y afirmamos, que es superior a todos los hasta ahora conocidos, como tónico, sedante anti-gástrico, digestivo y eupéptico y por tanto el que mejor llena las indicaciones para la curación pronta y radical de las enfermedades del Estómago, intestinos é higado, por crónicas y rebeldes que hayan sido a los tratamientos anteriores.

Produce maravillosos resultados nuestro preparado en los desarreglos digestivos de los convalecientes y de los afectos de enfermedades del pulmón (tísicos); en los desórdenes provocados por el estreñimiento; en la dispepsia flatulenta ó con atonía gástrica, atonía ó dilatación del estómago, estomatitis catarral, gastritis y enteritis crónicas; efectos de las mas veces de excesos en las comidas y bebidas, úlceras del estómago, etc., etc., y como estas y otras enfermedades del estómago tienen por síntomas así como las del intestino é higado, sensación de plenitud y peso en el estómago, dolor más ó menos intenso en el mismo; sed, repugnancia a los alimentos, eructos, regurgita-

ciones agrias (acédias), ardores de garganta (pirosis), expulsión de gases con olor más o menos fétido; lengua sucia, cubierta de una capa blanquecina, gris o amarillenta; punta y bordes rojos; mal gusto de boca, seca o llena de saliva clara; glosa e insipida; vértigos, mareos, náuseas, vómitos, flatulencias o hinchazón de vientre; ruido de tripas, dolores intestinales, ya continuos ó en forma de cólicos; color pálido ó amarillento de la piel; debilidad y enflaquecimientos generales; posturación de fuerzas; abatimiento moral con ideas melancólicas; irritabilidad excesiva de los nervios con propensión á enfadarse por causas insignificantes; insomnio por mala digestión, etc., etc.

Es evidente que cura todo esto, que, como hemos dicho, no son enfermedades, sino síntomas; efectos derivados de las enfermedades del estómago, intestinos é hígado, que es donde tienen su origen.

Regimen alimenticio de los enfermos

1.º En los crónicos, el que ellos hayan observado les sienta mejor.
 2.º Los leches, caldos sustanciosos sin grasa, pescados blancos, aves de corral, sopas de sagú y salep, huevos batidos con un poco de azúcar ó pasados por agua.
 Y 3.º Su étase en un todo á las prescripciones del Médico, que siempre estarán en armonía con los preceptos más racionales de una buena diatética y los principios más elementales de la higiene.

DOSIS. Para adultos una cucharada grande después de cada comida, próximamente á los diez minutos, y en caso de que los síntomas no desaparezcan con dicha dosis, se pueden tomar sin ningún inconveniente dos cucharadas, ya solas ó diluidas en una tacita de infusión de tila, según le plazca mejor al enfermo; para los niños se emplearán cucharadas pequeñas en la misma forma, tanto en éstos como en los adultos se podrá variar la dosis á juicio del Médico de cabecera, teniendo en cuenta que cada cucharada grande contiene medio centigramo de **Cocaína**.

NOTA. En caso de que el enfermo note algo de estreñimiento, se purgará con aceite de ricino ó con 250 gramos de poción angélica; tampoco le extrañe el que la lengua con el uso del **Elixir** se le ennegrezca algo de momento, pues es debido á una de las sales que contiene.

Este medicamento es completamente inofensivo, abre el apetito y se puede usar el tiempo que se quiera.

NOTA. Exijase mi firma de puño y letra en todos los prospectos para evitar falsificaciones.

Precio del frasco 10 reales
Farmacia de López Caro
 CASAS REALES, 10
 (frente á la Capilla de las Animas)
SANTIAGO

De venta en las principales Farmacias de España, y en lo sucesivo en las de Filipinas, Cuba, América é Inglaterra.
 EN MADRID: Centro de Especialidades Guillermo García y Martín y Compañía.
 Va por correo remitiendo su importe.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy—S. Nemesio, Sta. Fausta y S. Timoteo.
 Santos del día de mañana.—Sto. Domingo de Silos y S. Teófilo.

Telegramas

Servicio particular de EL ECO

Maura á los Gobernadores

Una circular.—Los extranjeros y los transeuntes.—Inscripción.

Madrid 19 (9'45.)

La «Gaceta de Madrid» de hoy publica una circular que dirige á los gobernadores el ministro de la gobernación.

En la citada circular el señor Maura recomienda á sus subordinados que comprueben y cotejen las matrículas de los extranjeros así como las de los que no siendo españoles figuren como transeuntes.

Añade que obliguen á los domiciliados en sus respectivas provincias á que se inscriban inmediatamente si no lo han hecho.

General detenido

La prensa de la mañana.—Aplausos al Gobernador.

Madrid 19 (8).

Los periódicos continúan hablando del incidente habido entre el general Borbón y el Gobernador civil con motivo de jugarse á los prohibidos en el círculo «Pluma y Espada».

Aplauden los periódicos la entereza demostrada por el Sr. Sanchez Guerra.

Conferencia.—Acuerdo adoptado.—El Fiscal del Supremo.

Madrid 19 (12)

Han celebrado una extensa conferencia el presidente del Consejo y el ministro de la guerra.

Según parece la conferencia tuvo por objeto estudiar el incidente Borbón-Sánchez Guerra bajo todos sus aspectos.

Dijonos el Sr. Silvela que, dada la categoría del general Borbón en el ejército, acordaron que se encargue de instruir las primeras diligencias, en la sumaria que se instruye, el Fiscal del Tribunal Supremo.

Otra conferencia.—A casa del general

Madrid 19 (14)

Después de la conferencia de los Sres. Silvela y Linares, el jefe del gobierno llamó á su despacho al Fiscal del Tribunal Supremo.

Le enteró del acuerdo adoptado y le indicó que comenzase seguidamente el sumario.

Así lo hizo el fiscal quien, desde la Presidencia se dirigió á casa del general Borbón, donde continúa detenido para tomarle declaración.

Rector de Universidad

Cese de uno.—El nuevo rector.

Madrid 19 (14)

Hoy, á la hora de costumbre, fué á Palacio á despachar con el Rey el ministro de Instrucción.

Al entrar dijo á los periodistas que llevaba un decreto admitiendo la dimisión de su cargo al Rector de la Universidad de Valladolid don Vicente Segarra.

Añadió que para sustituirle se nombra á don Antonio Alonso Cortes.

Consejo de Ministros

No hay consejo.—Cuando se celebrará.

Madrid 19 (14.)

El Sr. Silvela negó hoy á los periodistas que haya convocado á los ministros para celebrar consejo mañana como aseguraba la prensa de hoy.

Dijonos que ningún asunto urgente exige la reunión mañana.

Probablemente—añadió—el consejo se reunirá el lunes.

La firma del Rey

La de Instrucción.—Ascensos.—La de Obras.—Ascensos.

Madrid 19 (14'30)

Además del decreto nombrando rector de la Universidad de Valladolid, de que ya di cuenta, el Sr. Allende Salazar puso á la firma los ascensos reglamentarios del Cuerpo de Archiveros.

También despachó con el Rey el ministro de Obras públicas.

El marqués de Vadillo puso á la firma varios ascensos de ingenieros agrónomos.

Conflicto venezolano

Noticias de Washington.—Poderes del presidente.—Buscando un arreglo.—Lo que se espera.

Madrid 19 (15'35)

Se reciben telegramas de Washington diciendo que el presidente de la república de Venezuela, general Castro, ha otorgado plenos poderes al ministro de los Estados Unidos en Venezuela recomendando que busque una formula de arreglo con Inglaterra Alemania é Italia.

El citado ministro, antes de aceptar pidió y le fué concedido, permiso para ejercer de arbitro, al presidente de la república norteamericana.

En Washington se espera que no se hará esperar la solución.

Créese que ha desaparecido el período más crítico del conflicto y que la labor del diplomático yanqui será relativamente, fácil.

Ultima Hora

Las próximas elecciones.—Noticia desmentida.

Madrid 19 (16).

Dijose hoy en los círculos políticos que el gobierno hace días que viene

ocupándose de las próximas elecciones generales.

Añadiase que en dos conferencias que celebraron los Sres. Silvela y Maura se había tratado de la designación de candidatos y que para algunas provincias, está ya hecho el encasillado. Ministeriales conspicuos negaron estas noticias.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 18	DIA 19
4 por 100 interior.	74'80	74'77
Id. fin corte, firme.	74'87	74'82
5 por 0/0 amortizable	94'75	94'70

ACCIONES

Banco de España.	485'00	485'50
C.ª Arrend.ª Tabacos	409'50	409'25

CAMBIOS

Paris, vista.	34'75	35'00
Londres, vista.	00'00	00'00

BOLSA DE PARIS

Hoy se cotizó el exterior español en la bolsa de Paris á 87'05.

EL ORO ESPAÑOL

Hoy se cotizó en esta corte el oro español viejo isabelino á 33'00; onzas á 34'40 y el oro nuevo alfonsoino á 33,70.

Mencheta

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

Se vende ó arrienda la hermosa finca de recreo, denominada «El Pasal» con casa prado y huerta, todo amurallado y situado en la carretera, junto á la estación de Padrón.

Dirigirse á sus propietarios los señores Novo y Sierra de Puente Cesures.

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

ARRIENDO—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rua del Villar—En la misma darán razón.

Se arrienda la tienda y trastienda juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez.
 En la misma, segundo piso darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería.
 En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

ARRIENDO
 Desde primero de Enero de 1903 se arrienda toda la casa núm. 27 de la calle de las Huérfanas, donde tuvo EL COMERCIO DON EMILIO POMBO.

Tiene espaciosos locales para almacenes con salida á la calle de San Antonio núm. 25 y los dos pisos independientes.

Informarán Rua Nueva 26 principal.

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA

TENEDOR DE LIBROS

Con práctica de 20 años, se ofrece por horas

Referencias de primera razón LA PAJARITA Cervantes, 10

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos.

Rua del Villar núm. 50, pral.

TURRONES

Ya llegó á esta población el turronero del año anterior Antonio Cremades con gran surtido de todas clases de turrones de Jijona, Alicante, Nieve y Yema.

Nieve en fruta, Gurloche y Avellana. Peladillas de Alcoy y tostadas. Mazapan de Toledo, Dulces secos, Uvas y melones de Valencia.

Sucursal y despacho al lado del estanco.

22 Rúa del Villar, 22

SE VENDE

por cántara buen vino viejo del Rivero. —Conjo 40.

Consultorio Médico Quirúrgico de Santiago

Rua Nueva 30

Dirigido por los Doctores Antonio Novo Campelo, especialista en enfermedades de oídos, nariz y garganta y Sócrates González Fernández especialista en enfermedades de la matriz.

Consulta diaria especial del Dr. Novo Campelo, de 10 á 12 de la mañana.

Id. id. id. del Dr. González Fernández, de 12 á 2 de la tarde.

Consulta general, martes, jueves, sábados y domingos, de 4 á 5 de la tarde. Asistencia á partos por el Dr. González, práctico de la Clínica Tarnier de París.

Consulta especial gratuita del Dr. González, todos los días de 3 á 4 de la tarde.

Id. id. id. del Dr. Novo, lunes, miércoles y viernes de 4 á 5 de la tarde.

DESDE 1.º DE ENERO

Ninguna **ANEMIA** resiste a la **HEMOGLOBINA** de V. DESCHIENS
 VINO * ELIXIR * JARABE * GRAGEAS y HEMOGLOBINA GHRANULADA

Vichy-Etat es la más superior medicación alcalina; produce los mejores y más rápidos efectos y resulta la más económica. Los manantiales son:

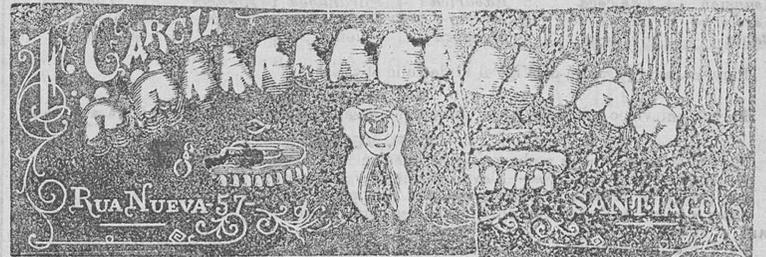
Vichy-Hôpital, para el tratamiento de las enfermedades del estómago.

Vichy-Grande Grille, para las afecciones del hígado.

Vichy-Salétiens, vías urinarias (arenillas, diabetes, gota, reuma, etc)

Cada botella lleva un disco azul Vichy-Etat. No fiarse de imitaciones y exijase el nombre del manantial en las etiquetas, cápsulas y corchos.

RUA NUEVA 57-2.



ANTIGUA CASA DE VILLAR

La Amuebladora

30, Rúa del Villar, 30

Mobiliarios de todas clases

Especialidad en muebles de lujo y tapizados artísticos.

Se admiten encargos para instalaciones completas de viviendas, Planes Máquinas para coser y hacer punto, Caloríferos, Lámparas, Espejos, amá.

†
 Su desconsolado esposo don Ramón Mourelle Porto, hijos doña Elvira, doña María, doña Avelina, doña Con suelo y don Manuel, hijo político don Luis Tenorio Casal, nietos; her mana, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes de
 LA SENORA
DOÑA CÁNDIDA GORRITA LÓPEZ DE MOURELLE
 (Q. E. P. D.)
 DAN GRACIAS á todas las personas que se han dignado asistir al funeral de entiero y conducción de su cadáver al Cementerio general.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val--Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado, Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias. — Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómico, peroso, diabetes, ada y convalecencia enfermedades graves. Unica agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huérfanas.

EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PRELUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PRELUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalau. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacen de Conje, próximo á la estación de Córues.

EL PARAISO



Milagrosos confites

ó inyección antivenérea **COSTANZI**
— y Roob Antisifilítico —

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente en 2 ó en 3 días la purgación reciente y en 5 ó 6 días, la crónica, goma militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sea crónica de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los confites ó inyección Costanzi. También ciertos más milagrosos que para curar cualquier enfermedad sifilítica en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no solo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los males efectos que producen estas sustancias, que como es sabido causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el triple especial con el admite á los incrédulos el pago una vez curados. Precio de la inyección 4 pesetas, Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas. De venta en todas las buenas Farmacias. En Santiago en la de Ricardo Becansua Plaza del Toral, 11. Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12 en la calle Diputación, 435, entresuelo, 2.º



LA CATALANA

COMPAÑIA SEGUROS A PRIMA FIJA
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES
Treinta y cinco años de existencia
Capital social y existencia
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles ó inmuebles que pueden perecer bajo la acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean.

Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía
LA CORUNA
Inspector general de la Compañía
D. Ramón Pérez López.
REPRESENTANTE EN SANTIAGO
D. Bernabé Fernández García
SANTA CRISTINA.

THE EQUITABLE LIFE ASSURANCE SOCIETY OF THE UNITED STATES

(La Equitativa)

Durante los últimos diez años La Equitativa ha pagado á sus tenedores de pólizas por dividendos 26.056,581'99 dollars; cifra mucho mayor que la suma satisfecha por Compañía alguna en igual periodo de tiempo; quedándole, hoy después de aquel importante desembolso y para atender á ulteriores distribuciones de dividendos, en las fechas de sus vencimientos, un sobrante de más de 71 millones de dollars, superior en muchos millones al de cualquiera otra Compañía del mundo.

LA EQUITATIVA es en España la más popular. La que paga más timbre del Estado por razón de pólizas. La que mayor contribución satisface por primas recaudadas. Y la que tiene una cartera mayor de Seguros en vigor. El depósito constituido en garantía especial de sus tenedores de pólizas, no es parcial, con relación á un tanto por cien de las primas, como el que tienen otras Compañías, sino por la suma máxima requerida por la ley; es á saber, un millón de pesetas, por cuya suma tiene hipotecado su Palacio de Madrid, según escritura pública otorgada por ante el notario D. Francisco Moragas.

VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un reparador de los más energicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaidos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.

Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la detención se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Compañía Hamburguesa Sudamericana

VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Amazonas	Belgrano	Corrientes	Montevideo	Pernambuco	Sao Paulo
Antonia	Buenos Aires	Desterro	Olinda	Petrópolis	Taquary
Argentina	Caprio	Gualyra	Paraguassú	Rio	Tijua
Asunción	Caproca	Itaprica	Paraguayá	Rosario	Tucuman
Aurionga	Cap verde	Maceio	Patagonia	Santa Nicolau	
Bahia	Cordoba	Mendoza	Pelotas	Santos	

Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor **BAHIA**
Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor **CAP. VERDE**

NOTA. Estos vapores no hacen cuarentena en Montevideo, porque no tocan en el Brasil. Admiten carga y pasajeros.—Llevan cocineros y camareros españoles. Los pasajeros tienen que presentarse en la Agencia de Vigo, el víspera de la salida. Estos buques, no hacen cuarentena á su llegada á Montevideo, porque no conducen carga para el Brasil.

Para informes dirigirse: En Caldas, Villagarcía y Carril, á D. Elisardo Dominguez EN VIGO el Agente ENRIQUE MULDER Victoria 54.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RÁPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 4 de Noviembre el magnífico vapor alemán **PFALZ**
El 18 de Octubre saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor **WITTEKIND**

Admite carga y pasajeros.
Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rua del Villar, 85. Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallegos

DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.
Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

Tarjetas al minuto, precios económicos

La Dulce Alianza

Viuda ó hijo de José M.ª Blanca

33, Rua del Villar, 33
SANTIAGO

PIDA V.

JABON MIEL PARA EL BAÑO

JABON MIEL PARA EL TOCADOR

JABON MIEL PARA AFEITARSE

JABON MIEL PARA EL BAÑO

JABON MIEL PARA EL TOCADOR

JABON MIEL PARA AFEITARSE

De venta: Establecimiento de los Sres. Benito Vazquez Bermejo y Pérez y Sociedad Cooperativa.

JARABE FENICADO DE VIAL

combate los microbios ó gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Toses, Resfriados, Catarros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

Wertheim MAQUINAS Wertheim

PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Antonio Conde e Hijos

VIGO Y VILLAGARCIA

CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DEL BRASIL
El 14 de Diciembre de 1902 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

SANTA FE
LINEA DE LA PLATA
Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 18 de Diciembre el magnífico vapor de 7.500 toneladas

CORDILLERAS
AMIRAL COURBET
Para los mismos puertos el 28 de Diciembre saldrá también directamente el magnífico vapor

Admiten carga y pasajeros, á los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.
El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa á proa sin obstáculo alguno.
Para más informes dirigirse al Consignatorio de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

Visajes rápidos en quince días

El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor **THAMES** de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Llevan cocineros y camareros españoles
A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.
Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes.
Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.
Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosísimos camarotes.
Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.
Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.

José Pedrós y Compañía

BAYONA FRANCIA

EMPRESA DE NAVEGACIÓN

Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Paajes y Bayona y Viceversa por los vapores.

CANTABRIA HERNANI GALICIA
PILES NORTE BAYONES

Admitiendo pasajeros y carga.
Consignatorio en Villagarcía D. RICARDO CAAMAÑO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.
Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.
Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.
Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.
Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.
Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):
Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos
Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.
Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.